

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15250 *NAVALCARNERO.*

EDICTO

Doña Ana María García González, Juez.

HAGO SABER: En este Juzgado con número 1131/2008, se sigue procedimiento extravío de pagarés, iniciado por denuncia de DOMARMA-3, S.L., con C.I.F. número B-84/723493, que fué endosataria de dicho título: pagaré serie número 6.248.130, libradora del pagaré SANEDI S.A., con C.I.F. A-28342368, y como tomadora D^a. MARÍA DE LA O MARTÍNEZ BORDIÚ FRANCO, con N.I.F. 50.668.198-A, por importe de 990.282,75 euros, libramiento 28.04.06, vencimiento 28.04.07, entidad de pago LA CAIXA, oficina de Arroyomolinos-Castañeras calle Cantabria, 8 en Arroyomolinos (Madrid), y debiendo sido desposeído de él por extravío, se ha acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título puede comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Navalcarnero, 23 de febrero de 2009.- La Juez, doña Ana María García González.

ID: A090023463-1